



Escuela Oficial
de Idiomas n° 1

NORMATIVA TERCER TRIMESTRE CURSO 2019-2020

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha publicado la normativa que se detalla a continuación para regular el funcionamiento de los centros educativos en general y de las Escuelas Oficiales de Idiomas en particular:

- [ORDEN ECD/357/2020](#), de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.
- [ORDEN ECD/369/2020](#), de 8 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.
- [Instrucciones sobre la aplicación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la ORDEN ECD/357/2020](#), de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.